



MINISTERIO DE FINANZAS SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Resolución 40278/2017

Expediente N° SSN: 0008729/2015 “Solicita inscripción al RAI Resolución N° 38.052 Compumundo S.A.”.

Síntesis:

16/01/2017

VISTO... Y CONSIDERANDO...

EL SUPERINTENDENTE
DE SEGUROS DE LA NACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Inscribir en el Registro de Agentes Institorios a COMPUMUNDO S.A. con número de CUIT 30-68211572-2, de conformidad con las normas previstas en la Resolución SSN N° 38.052 de fecha 20 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2° — Notifíquese a COMPUMUNDO S.A. en el domicilio denunciado sito en calle Guevara N° 533 (C.P. 1.427), de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3° — Hágase saber a la entidad que oportunamente se le comunicará el número de inscripción en el Registro de Agentes Institorios.

ARTÍCULO 4° — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Edgardo Isaac Podjarny.

NOTA: La versión completa de esta Resolución se puede obtener en Av. Julio A. Roca N° 721 —Mesa de Entradas— de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 20/01/2017 N° 3030/17 v. 20/01/2017

Fecha de publicación: 20/01/2017